



# ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023

N° 15 -2023

En el salón de sesiones del consejo regional del del gobierno regional de Puno, siendo horas 03:00 de la tarde del día jueves 22 de junio del dos mil veintitrés, en merito a la Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno, a convocatoria de su presidente Alfredo Ucharico Uruchi, conforme establece la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional, fueron convocados, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro PERCY MAMANI VARGAS, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya HÉCTOR JAVIER AGUILAR NARVÁEZ, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya VÍCTOR RAÚL TACURI IDME, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito ABAD UBALDO VIZCARRA ESTRELLA, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito BASILIO MENDOZA URIARTE, Consejero Regional de la Provincia El Collao WALKER NARCISO MAMANI URURI, Consejero Regional de la Provincia El Collao WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO, Consejero Regional de la Provincia de Lampa WILBER JHON AQUICE AQUICE, Consejero Regional de la Provincia de Melgar ESTEBAN MAMANI QUISPE, Consejero Regional de la Provincia de Moho ELVIS AUGUSTO ALIAGA PAYEHUANCA, Consejero Regional de la Provincia de Puno ALFREDO UCHARICO URUCHI, Consejera Regional de la Provincia de Puno GIORNI BAUTISTA TICONA, Consejero Regional de la Provincia de San Antonio de Putina JAIME CHANEL PERLAS HANCCO, Consejero Regional de la Provincia de San Román PERCY QUISPE MIRANDA, Consejera Regional de la Provincia de San Román MARÍA ELENA MAMANI APAZA, Consejera Regional de la Provincia de Huancané LEYDER CARINA PUMA OJEDA, Consejero Regional de la Provincia de Sandía CONCEPCIÓN AGUIRRE CCASO, consejero Regional de la Provincia de Yunguyo ROLANDO RIVERA ZEVALLOS.

*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 CONCEPCIÓN AGUIRRE CCASO  
 CONSEJERO REGIONAL DE SANDIA  
 DNI: 90497108

*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 MARÍA ELENA MAMANI APAZA  
 CONSEJERA REGIONAL POR LA  
 PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JUNTA

*[Signature]*  
 Jaime Chanel Perlas Hancco  
 CONSEJERO REGIONAL  
 SAN ANTONIO DE PUTINA

*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 ESTEBAN MAMANI QUISPE  
 CONSEJERO REGIONAL DE LA  
 PROVINCIA DE MELGAR

*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Ing. Giorni Bautista Ticona  
 CONSEJERO REGIONAL

*[Signature]*  
 Wido Willam Condori Castillo

*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. Wilber Jhon Aquice  
 CONSEJERO REGIONAL  
 LAMPA

*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
 SECRETARIO TÉCNICO  
 CONSEJO REGIONAL

*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Leyder Carina Puma Ojeda  
 CONSEJERA REGIONAL  
 HUANCANE

*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Reynaldo Choquehuanca Rivera  
 CONSEJERO REGIONAL  
 AZANGARO

*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Prof. Percy Mamani Vargas  
 CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Dr. Hector Daniel Narváez  
 CONSEJERO REGIONAL

*[Signature]*  
 41757229

*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abad U. Vizcarra Estrella  
 CONSEJERO REGIONAL PUNO  
 CHUCUITO

*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Basilio Mendoza Uriarte  
 CONSEJERO REGIONAL POR LA  
 PROVINCIA DE CHUCUITO

*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. Percy Quispe Miranda  
 CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi,** Brinda el cordial saludo a los presentes e indica el inicio de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, programada para el día jueves 22 de junio del dos mil veintitrés, siendo horas 03:00 pm; para lo cual solicita llamado de asistencia a los señores miembros del Consejo Regional para verificar el cuórum reglamentario.

**SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL,** Saluda a los miembros del Pleno del Consejo Regional, personal administrativo y público presente; posterior a ello procede a lectura del artículo 31 del reglamento interno del Consejo Regional, luego procede con el llamado de asistencia de los Consejeros Regionales de las 13 Provincias, de los cuales 18 están presentes habiéndose verificado el cuórum reglamentario, según ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, existe cuórum y se encuentra válidamente instalada la Sesión Ordinaria.

Asimismo, hace de conocimiento que, en horas de la tarde del mismo día, ingreso el siguiente documento:

Oficio N° 019-2023. Con el asunto: solicita dispensa a sesión ordinaria de consejo regional, de fecha 22 de junio, del presente año, presentado por el consejero de la provincia de Chucuito, Basilio Mendoza Uriarte, en el referido oficio hace mención que se encuentra en actividades de representación y coordinación en su Provincia por celebrarse día del padre, por lo que solicita aprobar su pedido.

**Presidente de Consejo Regional, Alfredo Ucharico Uruchi,** antes de ser puesto a debate el pedido de dispensa del consejero Basilio Mendoza Uriarte, invita al consejero de la provincia de Moho, par que justifique su tardanza.

**Consejero de la Provincia de Moho, Elvis Aliaga Payehuanca,** manifiesta que por el tráfico no ha podido llegar a la sesión ordinaria en hora fijada.

**Presidente de Consejo Regional, Alfredo Ucharico Uruchi,** se da por aceptado la justificación del consejero regional, Elvis Aliaga Payehuanca,

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL - CCAHO  
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL - JULIACA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL - HUANCAVE  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - HUANCAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL - MELGAR  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL - AZANGARO  
PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL - SAN ROMÁN  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL - TACONA  
PROVINCIA DE TACONA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL - MOHO  
PROVINCIA DE MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL - HUANCAVE  
PROVINCIA DE HUANCAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL - HUANCAVE  
PROVINCIA DE HUANCAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL - HUANCAVE  
PROVINCIA DE HUANCAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL - HUANCAVE  
PROVINCIA DE HUANCAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL - AZANGARO  
PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL - AZANGARO  
PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL - HUANCAVE  
PROVINCIA DE HUANCAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL - CHUCUITO  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL - SAN ROMÁN  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL - TACONA  
PROVINCIA DE TACONA



Asimismo, deja a consideración del pleno de consejo regional el pedido de consejero de la provincia de Chucuito Juli, Basilio Mendoza Uriarte, de la dispensa de asistencia a sesión ordinaria de consejo regional del día 22 de junio del 2023.

El pleno del consejo regional por mayoría aprueba el pedido de dispensa del consejero Basilio Mendoza Uriarte.

**SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL,**

Articulo 45.-de la lectura y aprobación del acta anterior.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi,** Dispone a consideración del pleno del Consejo Regional para su lectura y aprobación del acta anterior de sesión ordinaria y extraordinaria.

**I.- LECTURA DEL ACTA:**

Por mayoría, el Pleno del Consejo Regional dispensa la lectura del acta en aplicación al artículo 45° del Reglamento Interno del Consejo Regional, y se procedió con su aprobación y la firma correspondiente.

**II.- DESPACHO:**

**2.1.- Oficio N° 502-2023-GR PUNO/GR,** con el asunto: se eleva el expediente administrativo (referencia: solicitud de declaratoria de emergencia del sector educación en la región de Puno).

**2.2.- Oficio N° 468-2023-GR-PUNO/GR,** con el asunto: se remite documento (referencia: proyecto de acuerdo regional presentado por vice gobernación).

**2.3.- Oficio N° 506-2023-GR-PUNO/GR,** con el asunto: se remite documento (referencia: proyecto de ordenanza regional presentado por vice gobernación).

**2.4.- escrito presentado por administrado con el asunto:** presento queja y solicito interpelación en contra del director regional de trabajo y promoción del empleo de puno por incumplimiento de la ley,N° 31419.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL  
CONSEJERO DE SAN ROMÁN  
DNI 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
M. D. P. MAMANI APAZA  
CONSEJO REGIONAL PARA LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

Jaime Chimil Pastor Hancock  
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR  
Gestor Mami Quispe

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
B. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel Al Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Agullar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuanca River  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad J. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
ING. GUAYLLUSTITA TICONA  
CONSEJERA REGIONAL

Motto

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Arauce Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

Handwritten signatures and the number 4797229



2.5.- Memorial presentado por administrados con el asunto: maltrato y abuso de autoridad del sub director de licencias de conducir de M.T.C. en el circuito de Patallani de la región de Puno.

2.6.- OFICIO MÚLTIPLE N° 001-FREPTAAS-RP/2023, presentado por representantes de la federación regional de profesionales técnicos y auxiliares asistenciales de la salud región Puno con el asunto: pliego petitorio 2023.

III.- INFORMES.

3.1. INFORME N° 001-2023-GR. PUNO/CR.C.J. R.CH.R con el asunto: informe de trabajo.

Consejero de la Provincia de Azángaro Reinaldo Choquehuanca Rivera, informa de la visita al estadio de Azángaro para verificar el gras natural los cuales se encontraron en abandono con nabos, los camerinos se encontraron en total abandono, asimismo, visito a la obra de la institución educativa Macaya del distrito de Azángaro el cual tiene un avance de 80%, como tercera visita en conjunto con la sociedad civil fue al hospital Carlos Resello Cornejo de la Provincia de Azángaro.

IV.- PEDIDOS Y MOCIONES.

Consejero de la Provincia de Carabaya Héctor Javier Aguilar Narváez, Se declare de interés e importancia regional, el reconocimiento y revaloración de las obras del gran maestro y compositor Teodoro Valcárcel.

Consejera de la Provincia de Huancané Leyder Carina Puma Ojeda, se esta presentando dos mociones de acuerdo regional Primero: de exhortar al ejecutivo regional para redoblar los esfuerzos con respecto a la anemia. Segundo: declarar de interés regional la construcción de instituciones educativas de nivel inicial del distrito de Huatasani.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, desde la presidencia también se hace un pedido para que se agende una ordenanza regional de modificatoria de artículo segundo de actualización de comité regional anticorrupción.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Comandante en Jefe  
CONSEJERO DE SAN...  
DNI. 80487108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MAG. ELENA MARIANA PAZA  
CONSEJERA REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JUSTICA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MAG. CARLOS P. DE HANCO  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE HUACANÉ

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Gildardo Requena Ticona  
CONSEJERO REGIONAL

Handwritten signature

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquilce Aquilce  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ESKENDY MAMANI QUISPE  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MESAÑAS

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUACANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Rynaldo Choquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

Handwritten signature and number 41797229

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad J. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
TACUATA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dassilo Merced Estarte  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN



**IV.- DICTAMENES**

4.1.- No existe dictámenes en esta estación.

**SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL**, refiere conforme corresponde es orden del día,

**V.- ORDEN DEL DIA:**

5.1.- Oficio N° 502-2023-GR PUNO/GR, con el asunto: se eleva el expediente administrativo (referencia: solicitud de declaratoria de emergencia del sector educación en la región de Puno).

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL Alfredo Ucharico Uruchi**, invita a los funcionarios a sustentar el pedido de la declaratoria de emergencia del sector educación en la región de Puno.

**Marco Antonio Guzmán Chipana, Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno**, a invitación de la presidencia del consejo regional para solicitar la declaratoria de emergencia en el sector de educación en el marco de las competencias para mejorar la gestión pública de educación con los objetivos específicos que satisfagan las necesidades y optimizar la utilización de los recursos públicos. Cede la palabra al director regional de educación Rómulo Borda Asencio,

**Director Regional de Educación Rómulo Borda Asencio**, se debe intervenir de manera inmediata esta declaratoria de emergencia se hará en 180 días, mínimamente para ver los resultados y ver los efectos en resultados, se tiene inconvenientes mayores en logros de aprendizaje en infraestructura, en educación superior y muy poco se a visualizado el tema de la educación técnico productivo, este proceso de emergencia se tenga que priorizar algunas instituciones educativas que deberán ser focalizados esta intervención tampoco se hará al 100% por ello como estrategia se está priorizando la focalización instituciones educativas parte integral a nivel de inicial 4 instituciones por

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MAYRA ESPERANZA RAMOS APAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Guzmán Dantista T...  
CONSEJERA REGIONAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Wilton Aquilice Aquilice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Eusebio Mamant Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leydiel Marina Palma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

*[Handwritten signature]*  
41797229

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad. J. Vizcarrá Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dashi Mendoza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO







**Consejero de la Provincia de El Collao, Walker Narciso Mamani Ururi, el señor** director informo de las deficiencias en el sector educación en la zona rural hay solo dos tres estudiantes, sin embargo, en la ciudad hay cantidad de estudiantes ni siquiera se cuenta con patios en casas alquiladas con referencia a las instituciones educativas de nivel secundario en llave como ejemplo el colegio José Carlos Mariátegui confecciona sus buses para los estudiantes camisetas ellos son los que generan ingresos, en caso de colegios agropecuarios industriales. Tienen huerto frutas, se tendría que hacer convenio con dirección regional agraria, muchos estudiantes viven solos todo ello es un problema se realicen convenios.

**Consejero Regional de la Provincia de Azángaro, Reynaldo Choquehuanca Rivera, agradece al gobernador regional y director regional de educación por su interés** en temas de educación y así mismo por la firma de convenios interinstitucionales para la capacitación de los docentes.

**Consejero Regional de la Provincia de Moho, Elvis Aliaga Payehuana, felicita por** la presencia de las autoridades educativas, se encuentra presto y llano a apoyar en la declaratoria de emergencia del sector educación.

**Consejero Regional de la Provincia de Huancané Leyder Carina Puma Ojeda,** precisa que no debe de existir tinte político en las decisiones, felicita la presencia de las autoridades.

**Consejero Regional de la Provincia de Carabaya Víctor Raúl Tacuri Idme, felicita la** iniciativa de las autoridades presentes, indica que no se deben de tomar acuerdos de manera ligera.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, precisa que se** inicia con la votación, teniendo en consideración la responsabilidad en la toma de decisiones, se inicia con la votación, el pleno del consejo regional por mayoría prueba el pedido de declaratoria de emergencia del sector educación en la Región de Puno.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 CONCEJO REGIONAL DE SAN ROMÁN  
 CONCEJO REGIONAL DE SAN ROMÁN  
 PUNO - 80497 008

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 CONCEJO REGIONAL DE SAN ROMÁN  
 CONCEJO REGIONAL DE SAN ROMÁN  
 PUNO - 80497 008

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 CONCEJO REGIONAL DE PUNO  
 CONCEJO REGIONAL DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 CONCEJO REGIONAL DE PUNO  
 CONCEJO REGIONAL DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 CONCEJO REGIONAL DE PUNO  
 CONCEJO REGIONAL DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 CONCEJO REGIONAL DE MELGAR  
 CONCEJO REGIONAL DE MELGAR  
 PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
 SECRETARIO TÉCNICO  
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Leyder Carina Puma  
 CONSEJERA REGIONAL  
 HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 CONCEJO REGIONAL DE MELGAR  
 CONCEJO REGIONAL DE MELGAR  
 PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Reynaldo Choquehuanca Rivera  
 CONSEJERO REGIONAL  
 AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Profr. Percy Mamani Vargas  
 CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Dr. Hector Aguilar Narvaez  
 CONSEJERO REGIONAL

41757229

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abad G. Vizcarra Estrella  
 CONSEJERO REGIONAL  
 CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Gonzalo Mendoza Uriarte  
 CONSEJERO REGIONAL POR LA  
 PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. Percy Quispe Miranda  
 CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN



**SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL**, precisa en su artículo primero, acuerdan la declarar en emergencia la educación dentro del ámbito de la Dirección Regional de educación del Gobierno Regional Puno por el lapso de 180 días calendario a fin de determinar el estado situacional de la infraestructura educativa y como del equipamiento educativo y de la brecha de logro de aprendizaje formación continua de docentes y todos los componentes de la gestión educativa.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi**, hace hincapié que la declaratoria de emergencia será por el lapso de un año, e indica hacer la corrección correspondiente.

**SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL**, precisa en su artículo segundo, el presente acuerdo regional se pondrá en conocimiento del gobernador regional puno, gerente de desarrollo social y director de educación Puno.

**SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL**, continua con el siguiente punto. **5.2.- Oficio N° 468-2023-GR-PUNO/GR**, con el asunto: se remite documento (referencia: proyecto de acuerdo regional presentado por vice gobernación).

precisa el petitorio como un proyecto que lleva título documentar los cuentos andinos de las comunidades Quechas y aimaras de la región puno y su enseñanza en los centros educativos, primaria y secundaria de la región puno,

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi**, detalla que los cuentos deben de ser revisado por una comisión, importancia de elaborar y compartir los cuentos y rescatar la enseñanza de los mismos a nivel de la región.

**Consejero Regional de la Provincia de Yunguyo ROLANDO RIVERA ZEVALLOS**, solicita pase al archivo indicando que es facultad del ejecutivo, tal como se precisa en el reglamento o haya sido delegada por medio de una resolución ejecutiva regional.

**Consejero por la provincia de El Collao Wido William Condori Castillo**, precisa la ley no se discute se cumple.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Wilson Aguirre Cruz  
CONSEJERO DE SANORA  
DNI: 89497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI AZAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaime Llanos  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Catebari Mamant Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Guorni Bautista Tricono  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Leon Aquije Aquije  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Leon Aquije Aquije  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Ruiz  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANUCO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuanca Rivero  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

41997229

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad. J. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN



Consejero por la provincia de Carabaya VÍCTOR RAÚL TACURI IDME, indica que dicha solicitud si pasa a comisión se genera un Visio ya que no tiene las facultades legales, se ha podido trabajar a través de un consejero regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi,** pone en consideración para el inicio de la votación obtenido por mayoría que dicha petición pasa al archivo.

**SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL,**

5.3.- Oficio N° 506-2023-GR-PUNO/GR, con el asunto: se remite documento (referencia: proyecto de ordenanza regional presentado por vice gobernación).

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi,** precisa la petición del proyecto de ordenanza regional, ordenar a las entidades públicas de la región Puno consumir de manera obligatoria bebidas, bocaditos y presentes elaborados en base a productos andinos de la Región Puno, actos protocolares por motivos diversos como medida de reactivación económica de los pueblos quechuas, aimaras, uros y amazónicos de la región puno, indica que esta ordenanza regional ya existe como ordenanza regional 025 del 2019, por lo que se da inicio a la votación obteniendo la mayoría para que dicha petición pase al archivo.

5.4.- escrito presentado por administrado con el asunto: presento queja y solicito interpelación en contra del director regional de trabajo y promoción del empleo de puno por incumplimiento de la ley N° 31419.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL Alfredo Ucharico Uruchi,** desde a la presidencia sugiere que se derive a la comisión de turismo industria y trabajo salvo otra posición de algún consejero.

**Consejero de la provincia de Carabaya, Víctor Raúl Tacuri Idme,** se enviamos a comisión es lo mismo a fin de evitar vaivenes debería ser pedido por un consejero.

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL - CARABAYA  
CONSEJERO REGIONAL  
DNI: 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI APAYZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Handwritten signature]*  
ING. GIOVANI B. GUSTAVO TICONA  
CONSEJERO REGIONAL

*[Handwritten signature]*  
Motta

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ING. VILBERT JHON AQUINO AQUIRO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ESTEBAN MAMANI QUISPE  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Leyder Darma Puma  
CONSEJERA PI  
HUANUCO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Reynaldo Choquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Abog. U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Gabriel Mendoza Triarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

41797229



**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Alfredo Ucharico Uruchi, a fin de recabar información es que se sugiere pase a comisión.

El pleno del consejo regional emite su voto para que pase a comisión de turismo industria y trabajo aprobando con 13 votos, y 4 votos en contra los cuales votaron para su archivo.

**5.5.- Memorial presentado por administrados con el asunto:** maltrato y abuso de autoridad del sub director de licencias de conducir de M.T.C. en el circuito de Patallani de la región de Puno.

**SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL**, refiere que este documento a sido remitido a varias oficinas para conocimiento y denuncia correspondiente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Alfredo Ucharico Uruchi, se requiere que se investigue por lo que sugiere pase a comisión de infraestructura o también seria a comisión de fiscalización.

**Consejero de la Provincia de Yunguyo Rolando Rivera Zevallos**, todo administrado se rige a una norma la ley 27444, expresa que no se puede pasar por encima de la norma por lo que mi posición va ser para que pase a archivo.

**Consejero de la provincia de Carabaya, Víctor Raúl Tacuri Idme**, efectivamente como consejero regional a fin de esclarecer debería de pasar a la comisión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Alfredo Ucharico Uruchi, la comisión en uso de su función lo evaluara. Los que estén de acuerdo a que pase a comisión de fiscalización.

El pleno de consejo regional con 16 votos aprueba para que pase a comisión d fiscalización el pedido de Memorial presentado por administrados con el asunto: maltrato y abuso de autoridad del sub director de licencias de conducir de M.T.C. en el circuito de Patallani de la región de Puno. Y un voto para que pase a archivo.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO DE S.A.  
DNI. 80491108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL  
MARIANA PEREZ MARIANA APAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN AGUSTÍN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR  
Eusebio Mapiari Quispe

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL  
Ing. Gloria Bautista Ticona

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL  
Lic. Wilber Jhon Aquino Aquino

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL  
Lic. Wilber Jhon Aquino Aquino

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ceyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuancá Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

Peru

41797229

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad J. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Urarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN



5.6.- oficio múltiple N° 001-FREPTAAS-RP/2023, presentado por representantes de la federación regional de profesionales técnicos y auxiliares asistenciales de la salud región Puno con el asunto: pliego petitorio 2023.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Alfredo Ucharico Uruchi, este es un pedido que hacen sobre su situación por lo que al no estar en nuestra atribución €€ correrá traslado al ejecutivo.

**SECRETARIO TECNICO DE CONSEJO REGIONAL**, se tiene el oficio N° 290-2023, Presentado por el presidente del consejo regional para ser agendado en orden del día, referencia ordenanza regional que modifica el artículo segundo de la ordenanza regional 017 - 2012.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Alfredo Ucharico Uruchi, para sustentar el presente proyecto de ordenanza regional pide la conducción del a sesión sea conducido por la vicepresidenta de consejo regional.

**VICEPRESIDENTA DE CONSEJO REGIONAL** Leyder Carina Puma Ojeda, solicita pueda dar lectura el secretario técnico el documento.

**SECRETARIO TECNICO DE CONSEJO REGIONAL**, de acuerdo a ley que confiere la ley orgánica y el reglamento interno de consejo regional, concordante con el artículo 117 conforme a atribuciones inherentes que corresponde sobre la exoneración del procedimiento de ordenanzas regionales en exonerar el estudio.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Alfredo Ucharico Uruchi, sustenta haciendo referencia que el proyecto de ordenanza regional que modifica el artículo segundo de la ordenanza regional 017 - 2012. Ha sido elaborado con todas las formalidades para lo cual invita al abogado Rafael Pérez Monroy, para que pueda explicar con mayor amplitud.

Gobierno Regional Puno  
Comisión de Asesoría y Seguimiento  
CONSEJO REGIONAL DE SANDIA  
DNI: 80497108

Gobierno Regional Puno  
MAGDA ELENA MAMANI APAZA  
CONSEJERA REGIONAL - JULIACA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

Gobierno Regional Puno  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

Gobierno Regional Puno  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

Gobierno Regional Puno  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

Gobierno Regional Puno  
Ing. Normilinda Tricoma  
CONSEJERA REGIONAL

Gobierno Regional Puno  
Ing. Wilber Jhon Aquilce Aquilce  
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Puno  
Ing. Wilber Jhon Aquilce Aquilce  
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Puno  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno  
Bigo Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

Gobierno Regional Puno  
Reynaldo Choquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

Gobierno Regional Puno  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

Gobierno Regional Puno  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Puno  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

Gobierno Regional Puno  
Basilio Mendoza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

Gobierno Regional Puno  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN



Rafael Pérez Monroy, hace de conocimiento la presente propuesta ordenanza regional, es para modificar la ordenanza 017-2012 al colisionar con el decreto 169 lo cual obliga se actualice esta ordenanza de 2012, que se debe modificar el articulo segundo, en integrar mayores instituciones para conformar la comisión anticorrupción se estaría actualizando la conformación con trece instituciones.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL Alfredo Ucharico Uruchi**, este documento tiene marco normativo nacional las funciones lo regula el decreto supremo.

**VICEPRESIDENTA DE CONSEJO REGIONAL Leyder Carina Puma Ojeda**, deja a debate del pleno.

**¿consejero Rolando Rivera Zevallos**, pregunta si no colisiona esta modificación de ordenanza regional?

Rafael Pérez Monroy, hace referencia que se puede incorporar a esta ordenanza se derogue as demás ordenanzas que se opongan a la presente ordenanza.

**Consejero Raúl Tacuri Idme**, señala que se esta sorprendiendo con por lo que se tendría que revisar y se defina en la siguiente sesión de consejo.

**Consejo Wido Condori Castillo**, señala que se encuentra el funcionario responsable para hacer análisis de la norma en el momento.

**VICEPRESIDENTA DE CONSEJO REGIONAL Leyder Carina Puma Ojeda**, este documento tiene opinión legal y técnica. Por lo que pide el pleno emita su voto.

**Consejo Wido Condori Castillo**, pide que se espere para tener información y solicita que se les facilite el documento en mención.

**VICEPRESIDENTA DE CONSEJO REGIONAL Leyder Carina Puma Ojeda**, poco a poco se va corrigiendo para poder revisar este proyecto de ordenanza se dará cuarto intermedio de 10 minutos a las 5. 50 se retomará la sesión.

da por reiniciado la sesión siendo horas 5:50 pm. Por lo que solicita al secretario técnico llamar asistencia a los señores consejeros.

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Leyder Carina Puma Ojeda  
VICEPRESIDENTA DE CONSEJO REGIONAL  
DNI: 80497708

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Leyder Carina Puma Ojeda  
VICEPRESIDENTA DE CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Wido Condori Castillo  
CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Leyder Carina Puma Ojeda  
VICEPRESIDENTA DE CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Leyder Carina Puma Ojeda  
VICEPRESIDENTA DE CONSEJO REGIONAL  
HUANCANE

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Reynaldo Choquehuana Rivera  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Prof. Percy Mariani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Abad U. Vizcarra Sotillo  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Basilio Mendoza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHUCUITO

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN



SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL, Saluda a los miembros del Pleno del Consejo Regional, luego procede con el llamado de asistencia de los consejeros Regionales de las 13 Provincias, habiéndose verificado el cuórum reglamentario, según ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, existe cuórum y se encuentra válidamente instalada la Sesión Ordinaria.

¿VICEPRESIDENTA DE CONSEJO REGIONAL Leyder Carina Puma Ojeda, pregunta al pleno si hay alguna opinión para su debate del presente proyecto de ordenanza?

Consejero del a Provincia de Carabaya Héctor Javier Aguilar Narváez, en el oficio alude al decreto regional supremo 04-2019 se esta hablando de otra ordenanza mas por lo que sugiere si se puede dar un espacio mas de tiempo para seguir analizando.

VICEPRESIDENTA DE CONSEJO REGIONAL Leyder Carina Puma Ojeda, si no hubiera otra participación se definirá con la votación para lo cual invita al abogado Rafael Pérez Monroy en esclarecer algunas dudas.

Rafael Pérez Monroy, esa merito de la ley 29976 ley que crea la comisión de alto nivel anticorrupción son dispositivos de carácter nacional y lo otro es de carácter regional son diferentes.

VICEPRESIDENTA DE CONSEJO REGIONAL Leyder Carina Puma Ojeda, deja a consideración del pleno para que emitan su voto.

El pleno de consejo regional después de un amplio debate aprueba por mayoría el presente proyecto de ordenanza regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL Alfredo Ucharico Uruchi, vuelve a la conducción de la sesión para tratar el siguiente punto de la agenda para ello invita al consejero Héctor Aguilar Narváez, a sustentar su pedido.

Consejero del a Provincia de Carabaya Héctor Javier Aguilar Narváez, mediante oficio 028-2023 con el asunto: presento moción de acuerdo regional declarar de interés e importancia regional al reconocimiento y revaloración a las obras del gran maestro y compositor puneño Teodoro Valcárcel caballero.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL  
DNI. 80497708  
CONSEJERO REGIONAL PUNO  
MILSA ELENA BARRAHUAPA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Lic. Grotol Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

Rafael Pérez Monroy

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Walter Jhon Acuña Acuña  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Elgo Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

Perez  
Hauual  
47354229

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynald Choquehuana Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad J. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Porri Quispe Miranda



Está de más hablar debo decir que este libro esta exclusivamente dedicado a la historia del Perú esta considerado el mejor compositor, hizo composiciones como los grandes compositores universales ello trasciende en el tiempo y que representa al Perú y al mundo. Para ello solicita a los consejeros regionales de las 42 obras en nombre de sus obras escritas en quechua, pide a nombre de las Esfas pide su aprobación.

**Consejero de la Provincia de El Collao, Wido Willam Condori Castillo**, considera que debería ser derivado a comisión.

**Consejero Raúl Tacuri Idme**, saluda el trabajo que viene realizando el consejero Héctor Javier Aguilar Narváez, en atención al trabajo pide aprobar el pedido del consejero asimismo invita a cada consejero presentar reconocimiento de las personalidades de sus provincias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL Alfredo Ucharico Uruchi**, habiendo escuchado la exposición deja a consideración del pleno de consejo regional.

El pleno del consejo regional aprueba por mayoría la propuesta de acuerdo regional con 14 votos a favor y 03 en contra los cuales solicitaban que pase a comisión.

**SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL**, como siguiente punto moción de acuerdo regional presentado por la consejera Leyder Carina Puma Ojeda.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL Alfredo Ucharico Uruchi**, invita a la consejera a sustentar su pedido.

**Consejera Leyder Carina Puma Ojeda**, que, de acuerdo al informe estadístico del instituto nacional de estadística e informática en el año 2022, que el 67.2% de los niños de la región puno tienen anemias menores de tres años, ello implica que va ver retraso en el desarrollo sicomotor de los niños, tiene como antecedente la ordenanza regional N° 05-2017 del gobierno regional mediante la cual se aprueba como política pública la reducción de la anemia en el marco del desarrollo. Se tenga en cuenta de 10 niños 6 tienen anemia.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SANORA  
DNI: 80497108  
CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN  
DNI: 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Gudiño Patricia Tronja  
CONSEJERA REGIONAL

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wiler Jhon Quispe Aquino  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ESTEBAN MAMANI QUISPE  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Raynaldo Choquhuancu Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad J. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Ortate  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN



**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL Alfredo Ucharico Uruchi,** deja a consideración del pleno sobre el pedido de la consejera.

El pleno del consejo regional por mayoría aprueba el pedido de moción de acuerdo regional solicitado por la consejera Leyder Carina Puma Ojeda.

**SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL,** como siguiente punto moción de acuerdo regional presentado por la consejera Leyder Carina Puma Ojeda. Declarar de interés regional la construcción de instituciones educativas de nivel inicial del distrito de Huatasani. Mediante convenio interinstitucional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL Alfredo Ucharico Uruchi,** invita a la consejera a sustentar su pedido.

**Consejera Leyder Carina Puma Ojeda,** cuyo objetivo es el mejoramiento de los servicios educativos en el distrito de Huatasani, para lo cual Declarar de interés regional la construcción de instituciones educativas de nivel inicial del distrito de Huatasani. Mediante convenio interinstitucional con el gobierno regional de Puno.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL Alfredo Ucharico Uruchi,** deja a consideración del pleno si hay alguna opinión antes de pasar a su votación.

El pleno del consejo regional sin mas que debatir emite su voto aprobando con 17 votos la presente moción de acuerdo regional.

**SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL,** como siguiente punto Es el oficio N° 746-2023 con el asunto derivado documento, se trata de la opinión legal N° 382-2023 efectuado por el jefe de asesoría jurídica del gobierno regional de Puno, hace referencia al recurso de reconsideración presentado por Essaud,

En el numeral quinto de la opinión legal se deduce causal de inobservancia de bienes regionales carencia de informe técnica y legal, ello debió ser emitido por bienes regionales. No han tomado en cuenta aún más afectando áreas de Dircetur Puno.

*[Signature]*  
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Lcda. Gladys Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

*[Signature]*  
190470

*[Signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquilce Aquilce  
CONSEJERO REGIONAL

*[Signature]*  
DNI: 61497104

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MAYORÍA ELEVA MAMANI APAZA  
CONSEJEROS POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

*[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lcda. Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

*[Signature]*

*[Signature]*  
4/79229

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Bjro. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Reynaldo Choquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Prof. Percy Majnani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARON

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abad. J. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Dasilio Mendocino Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN



Sexto precisa que los hechos por su acto irregular y unilateral de consejo regional fenecido por no haber requerido informe técnico y legal de los órganos correspondientes para determinar la coherencia de los hechos, decreto regional 007- 2008- VIVIENDA, a la fecha de la dación del acuerdo regional.

Finalmente, el acuerdo regional N° 031-2023 de fecha 17 de abril del 2023, que ha derogado el acuerdo regional 072-2016, a restablecido el inmueble a su estado natural a los afectados en este caso a Dircetur Puno. En merito a ello el consejo regional se va pronunciar de lo indicado mediante respectiva resolución a posteriori.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL Alfredo Ucharico Uruchi**, lo escuchado en sesión anterior se solicitó mayor información al documento de reconsideración por lo que se dará tramite al documento de acuerdo al informe de opinión legal.

**Consejero Raúl Tacuri Idme**, deja constancia en acta, el caso de reconsideración presentado por es salud debería de ser debatido en el pleno del consejo regional para evitar responsabilidades, ya que este es un acto administrativo que debe tener respuesta por escrito conforme a ley.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL Alfredo Ucharico Uruchi**, manifiesta que será debatido en la siguiente sesión ordinaria, sin más puntos que tratar levanta la sesión ordinaria siendo las 6: 23 p.m.

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TICONA  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
CONSEJO REGIONAL DE SAN DIEGO  
DINI: 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
MUNICIPALIDAD MUNICIPAL DE SAN CARLOS  
CONSEJO REGIONAL DE SAN CARLOS  
PROVINCIA DE SAN JUAN - JUNACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Bto. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Leydel Parina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Reynaldo Choquehuancu Pico  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARAY

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Prof. Percy Mamani Varg  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARAY

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
41757229

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Aban U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Doris Mendoza Oriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL  
2015

*[Handwritten signature]*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

*[Handwritten signature]*  
Rolando Rivero  
concejero r.